



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Tel.: 4950065 - 4950409
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C.P.: (3017) - Fax: 4950065
E-mail: comunadesauceviejo@ciudad.com.ar

SAUCE VIEJO, 26 de Mayo de 2006

ORDENANZA N° 2188

VISTO:

La remisión de fondos efectuada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a la Comuna de Sauce Viejo, con la finalidad de adquirir el mobiliario necesario para el módulo de Salud del Centro Integrador Comunitario -C.I.C.- de la localidad de Sauce Viejo; y,

CONSIDERANDO:

Que las compras a efectuarse deberán ajustarse a las especificaciones requeridas por el Ministerio de Salud de la Nación, esta Comisión Comunal resuelve, en la reunión del día de la fecha, y en todo de acuerdo a las normas legales vigentes en materia de contrataciones y compras, llamar a Licitación Pública N° 118 - Expediente N° 118/2006 para la adquisición del mobiliario del área de salud del Centro Integrador Comunitario de Sauce Viejo.

El acto de apertura de sobres se realizará en la Sede Comunal el día 13 de Junio de 2006 a la hora nueve (9).

El Pliego de Bases y Condiciones, conforme a las especificaciones requeridas por la Nación, se retirará en la Sección Rentas Comunal previo pago de Cincuenta Pesos (\$ 50.-).

Que en orden a lo expuesto,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Artículo 1°) Llámese a Licitación Pública N° 118 - Expediente N° 118/2006 para la adquisición del mobiliario del área de salud del Centro Integrador Comunitario de Sauce Viejo conforme a las especificaciones requeridas por el Ministerio de Salud de la Nación que se adjunta a la presente.

Artículo 2°) La apertura de ofertas se realizará en la Sede Comunal el día 13 de Junio de 2006 a la hora nueve (9).

Artículo 3°) El pliego de Condiciones se retirará por Sección Rentas Comunal previo pago de Cincuenta Pesos (\$ 50.-).

Artículo 4°) Efectuar la publicación en el Boletín Oficial por el término de diez (10) días, atendiendo este gasto en el Presupuesto Comunal en III Erogaciones - Rentas Generales -1- Erogaciones Corrientes -1-2- Bienes y Servicios No Personales - Partida 34 "Publicidad y Difusión Institucional".

Sr. MIGUEL ANGEL BIANCO
SECRETARIO

Sra. SONIA GUADALUPE ROSSI
TESORERA
Comuna de Sauce Viejo



Dr. MARCELO OSCAR ZALAZAR
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO

Dr. REYNALDO ADOLFO GOMEZ
VICE PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Tel.: 4950065 - 4950409
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C.P.: (3017) - Fax: 4950065
E-mail: comunadesauceviejo@ciudad.com.ar

CONTINUACIÓN ORDENANZA N° 2188

Artículo 5°) Dentro de los cinco (5) días hábiles de la apertura de los sobres que contienen las ofertas la Comuna resolverá sobre la presente Licitación, reservándose el derecho de aceptar la propuesta que más convenga a los intereses comunales.

Artículo 6°) La compra se registrará en el Presupuesto Comunal en III Erogaciones - Erogaciones Especiales - Partida N° 129 "Aportes del Gobierno Nacional con afectación específica" - 01 - "Subsidio No Reintegrable del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación".

Artículo 7°) Notifíquese, Pásese copia al Departamento Contable y Sección Rentas, Regístrese, Comuníquese y Archívese.


Sr. MIGUEL ANGEL BIANCO
SECRETARIO
Comuna de Sauce Viejo




Sra. SONIA GUADALUPE ROSSI
TESORERA
Comuna de Sauce Viejo


Dr. MARCELO OSCAR ZALAZAR
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO


Dr. REYNALDO ADOLFO GOMEZ
VICE PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Tel. 4950065 - 4950409
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C.P. (3017) - Fax. 4950065
E-Mail: comunadesauceviejo@ciudad.com.ar

LICITACIÓN PÚBLICA N° 118

EXPEDIENTE N° 118/2006

COMPRA: MOBILIARIO DEL AREA DE SALUD DEL CENTRO INTEGRADOR COMUNITARIO DE SAUCE VIEJO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN.

FECHA DE APERTURA: 13 DE JUNIO DE 2006
EN LA SEDE COMUNAL A LA HORA 9

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCUENTA (\$ 50.-)



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Tel. 4950065 - 4950409
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C.P. (3017) - Fax. 4950065
E-Mail: comunadesauceviejo@ciudad.com.ar

LICITACIÓN PÚBLICA N° 118 - EXPEDIENTE N° 118/2006

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES TECNICAS

OBJETO DE LA LICITACION: Adquisición del mobiliario del área de salud del Centro Integrador Comunitario de Sauce Viejo conforme a las especificaciones requeridas por el Ministerio de Salud de la Nación establecidas en las páginas siguientes.

ENTREGA DE MATERIALES: La entrega del mobiliario para el área de salud del Centro Integrador Comunitario deberá efectuarse dentro de los tres días de haberse comunicado fehacientemente al adjudicatario el resultado de la Licitación.
El costo de flete estará a cargo de los oferentes.

RECONOCIMIENTO DE MAYORES COSTOS: La presente provisión se contratará sin reconocimiento de mayores costos, teniendo en cuenta la vigencia de la Ley Nacional N° 23.928 y su Decreto Reglamentario N° 529/91 en todos los aspectos que resulten de la aplicación del mismo.

FORMA DE PAGO: Se abonará de contado, previa entrega e imputación de la factura de compra y recepción de los muebles. En ningún caso esta Comuna efectuará pagos anticipados.

SAUCE VIEJO, Mayo de 2006.



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Tel. 4950065 - 4950409
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C.P. (3017) - Fax. 4950065
E-Mail: comunadesauceviejo@ciudad.com.ar

LICITACIÓN PÚBLICA N° 118 - EXPEDIENTE N° 118/2006

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

OBJETO DE LA LICITACION: Adquisición del mobiliario del área de salud del Centro Integrador Comunitario de Sauce Viejo conforme a las especificaciones requeridas por el Ministerio de Salud de la Nación establecidas en las especificaciones técnicas.

FECHA DE APERTURA: 13 de Junio de 2006 - 9 horas - Sede Comunal

CONDICIONES GENERALES: Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, sin membrete alguno, debiendo aclarar en el mismo: "Licitación Pública N° 118 - Expediente N° 118/2006". A la propuesta debidamente firmada deberá adjuntarse el recibo que acredite el pago del Pliego de Bases y Condiciones.

Los Oferentes presente o representantes autorizados podrán formular las observaciones que consideren necesarias, las que deberán realizarlas en forma verbal, concreta, ajustada estrictamente a los hechos o documentos vinculados con el acto de apertura. No se admitirán discusiones sobre ellas.

La Comuna se reserva el derecho de pedir aclaraciones y/o explicaciones de los oferentes, relacionadas con la propuesta.

Todos los oferentes presentes tendrán derecho a impugnar el acto o cualquiera de las propuestas, dentro del plazo de dos (2) días hábiles administrativos de realizada la apertura.

Las impugnaciones deben ser fundadas y por escrito, y serán resueltas sin sustanciación, juntamente con la adjudicación.

La Comuna se reserva el derecho de aceptar la propuesta que a su criterio más convenga a los intereses comunales, caso contrario de rechazarlas a todas.

Si entre las propuestas presentadas y admisibles hubiera dos o más igualmente ventajosas o convenientes que el resto, a criterio de la Comuna, se llamará a mejorar la oferta en propuesta cerrada dentro del plazo que se fije.

El monto de la oferta deberá efectuarse en Pesos, especificando su importe en números y letras sin enmiendas y tiempo de mantenimiento de la oferta, atendiendo a la forma de entrega y de pago estipulado en el pliego de bases y condiciones técnicas.

El monto cotizado deberá llevar I.V.A., teniendo en cuenta que esta Comuna posee la condición de "Exenta" en el Impuesto al Valor Agregado. La factura a presentar cuando se realice la compra, deberá estar encuadrada dentro de las normas establecidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos.

En la oferta se deberá especificar datos de la Empresa y/o Titular responsable (nombre y apellido, documento de identidad, domicilio particular y legal), indicando como mínimo dos (2) referencias comerciales de quienes se ha provisto de material similar.

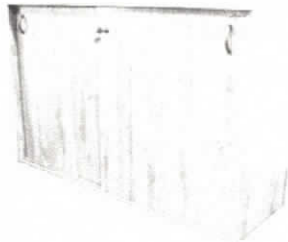
El oferente deberá ser mayor de edad y tener capacidad legal para contratar.

Es requisito formal indispensable acompañar a la propuesta los comprobantes de inscripción en la A.F.I.P., su condición frente al I.V.A. y al Impuesto a las Ganancias, Ingresos Brutos y Derecho de Registro e Inspección, o caso contrario, las constancias de exención.

La Comuna en un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles determinará su adjudicación o caso contrario la anulación de la misma, atendiendo al cumplimiento de los requisitos formales exigidos en el presente pliego, en el pliego de bases y condiciones técnicas y a los intereses comunales.

SAUCE VIEJO, Mayo de 2006.

Cant	Costo unitario Estimado en \$	Denominación	Especificación
4	280	ESCRITORIO 	Plano de trabajo de 1,20m x 0,70mx 0.75h, realizados en tablero de madera revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas de 25mm canto perimetral con P.V.C. de 3mm de espesor y mecanizado de aristas con radio de 3mm. Tapa pasa – cable de 60mm de diámetro. Laterales (0.59m x 0.72m de h) y pantalla (1.15m largo x 0.37m de h) para apoyo del plano de trabajo, realizados en tablero de madera revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas de 25mm terminación de cantos perimetral con P.V.C. de 3mm de espesor y mecanizado de aristas con radio de 3mm provistos con regatones regulables en altura para contacto con el piso. Dos cajones montados sobre correderas metálicas y llave en el cajón superior. Color haya para todas las partes.
4	790	VITRINAS	Mueble de guardado de material médico con dos puertas ciegas en la parte inferior y dos puertas vidriadas en la parte superior con cerradura; estantes regulables. Confeccionado en material melamínico de 18mm de espesor con cantos melamínicos color blanco. Medidas aproximadas totales: 1,40 x 0,90 x 0,45m (alto x ancho x profundidad).
4	140	SILLA ESCRITORIO	Silla operativa con regulación neumática de altura construida en chapa de acero de 2,6mm de espesor con comando de regulación por palanca de acero. Base estrella 5 de ramas en resina de PVC con alma y punteras de acero, pieza central y rayos en caño estructural de acero de 2mm de espesor. Relleno de asiento y respaldo realizados con espuma de alta densidad (entre 24 y 28kg./m³) y tapizado en ecocuero negro asegurado al casco por medio de grampas y colocadas sobre el acolchado de manera tal que se eviten pliegues y deslizamientos. Apoyabrazos realizado en resina PVC de diseño ergonómico.
8	70	SILLA ACOMPAÑANTE 	Silla diseñada en poliuretano. Asiento y respaldo construido en homopolímero de alto impacto. Estructura metálica íntegramente reforzada en color negro. Modelo apilable con regatones de presión auto deslizantes para mejor estabilidad. Color asiento y respaldo color Negro 

1	940	MUEBLE DE RECEPCION PRINCIPAL 	Construido íntegramente en tablero de madera revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas, de 25mm de espesor. Terminación en canto perimetral con A.B.S. de 3mm. de espesor y mecanizado de aristas con radio de 3mm. Laterales provistos con regatones niveladores. Planta total de 2.00 x 2.00 m. de ángulo curvo, con dos alas de trabajo entregadas por separado: una con escritorio inferior con hueco y tapa pasacable de 60mm. de diámetro y otra con cajonera de 2 cajones con llave y estantes. El esquinero se entregará por separado para ensamblar en destino.
8	400	MUEBLE DE GUARDADO FARMACIA 	Medidas 080 (altura) x 150 (ancho) x 35 (profundidad), con puertas corredizas, y cerradura con llave. Cuerpos realizados en tablero de madera revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas, laterales, pisos y fondos en 18mm, techo y estantes en 25mm. de espesor: 1 estante interior (regulable en altura, 1 de cada lado), con división en el medio. Color del mueble en su totalidad: haya. Mueble con posibilidad de ser apilado sobre otro de idénticas características.
1	390	LOCKERS VESTUARIO TIPO 1 	Módulo en línea metálica. Realizado en chapa DD 22. Pintura color gris mate. Puertas con rejilla de ventilación y sistema falleba de tres puntos de cierre para colocar candado. Modelo de puertas largas en su interior lleva barral para perchas y gancho lateral. Con cerradura individual para cada puerta. Medidas finales aproximadas: 0.45 (profundidad) x 0.65 (frente) x 1.65 (alto)
1	390	LOCKERS VESTUARIO TIPO 2 	Módulo en línea metálica. Realizado en chapa DD 22. Pintura color gris mate. Puertas con rejilla de ventilación y sistema falleba de tres puntos de cierre para colocar candado. Modelo de puertas cortas (superior e inferior). Con cerradura individual para cada puerta. Medidas finales aproximadas: 0.45 (profundidad) x 0.65 (frente) x 1.65 (alto)
1	130	SILLAS MUEBLES RECEPCION	Silla con sistema de regulación neumática (gas). Asiento y respaldo tapizado en ecocuero negro. Base giratoria reforzada de 5 ruedas. Con aro apoya pié color negro

			
1	270	SILLAS ESPERA 4 CUERPOS 	Sillas tipo Tandem con asiento y respaldo tapizados con espuma de goma de primera calidad, en ecocuero negro. Estructura metálica íntegramente reforzada de color negro, con regatones regulables. Opción de tandem en 4, cuerpos
4	200	SILLAS ESPERA 3 CUERPOS 	Sillas tipo Tandem con asiento y respaldo tapizados con espuma de goma de primera calidad, en ecocuero negro. Estructura metálica íntegramente reforzada de color negro, con regatones regulables. Opción de tandem en 3, cuerpos

PRESUPUESTO OFICIAL MOBILIARIO: \$ 11.520




LICITACIÓN PÚBLICA N° 119

EXPEDIENTE N° 119/2006

COMPRA: DEL MOBILIARIO NECESARIO PARA LOS MODULOS SOCIAL Y SUM Y EQUIPAMIENTOS VARIOS PARA EL MODULO SALUD DEL CENTRO INTEGRADOR COMUNITARIO DE SAUCE VIEJO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR LOS MINISTERIOS DE SALUD Y DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN.

FECHA DE APERTURA: 13 DE JUNIO DE 2006
EN LA SEDE COMUNAL A LA HORA 9

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCUENTA (\$ 50.-)


Sra. SONIA GUADALUPE ROSSI
TESORERA
Comuna de Sauce Viejo


Dr. MARCELO OSCAR ZALAZAR
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO



LICITACIÓN PÚBLICA N° 119 - EXPEDIENTE N° 119/2006

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

OBJETO DE LA LICITACION: Adquisición del mobiliario necesario para los módulos Social y SUM y equipamientos varios para el módulo Salud del Centro Integrador Comunitario de Sauce Viejo, conforme a las especificaciones requeridas por los Ministerios de Salud y Desarrollo Social de la Nación establecidas en las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones.

FECHA DE APERTURA: 13 de Junio de 2006 – 9 horas – Sede Comunal

CONDICIONES GENERALES: Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, sin membrete alguno, debiendo aclarar en el mismo: “Licitación Pública N° 119 - Expediente N° 119/2006”. A la propuesta debidamente firmada deberá adjuntarse el recibo que acredite el pago del Pliego de Bases y Condiciones.

Los Oferentes presente o representantes autorizados podrán formular las observaciones que consideren necesarias, las que deberán realizarlas en forma verbal, concreta, ajustada estrictamente a los hechos o documentos vinculados con el acto de apertura. No se admitirán discusiones sobre ellas.

La Comuna se reserva el derecho de pedir aclaraciones y/o explicaciones de los oferentes, relacionadas con la propuesta.

Todos los oferentes presentes tendrán derecho a impugnar el acto o cualquiera de las propuestas, dentro del plazo de dos (2) días hábiles administrativos de realizada la apertura.

Las impugnaciones deben ser fundadas y por escrito, y serán resueltas sin sustanciación, juntamente con la adjudicación.

La Comuna se reserva el derecho de aceptar la propuesta que a su criterio más convenga a los intereses comunales, caso contrario de rechazarlas a todas.

Si entre las propuestas presentadas y admisibles hubiera dos o más igualmente ventajosas o convenientes que el resto, a criterio de la Comuna, se llamará a mejorar la oferta en propuesta cerrada dentro del plazo que se fije.

El monto de la oferta deberá efectuarse en Pesos, especificando su importe en números y letras sin enmiendas y tiempo de mantenimiento de la oferta, atendiendo a la forma de entrega y de pago estipulado en el pliego de bases y condiciones técnicas.

El monto cotizado deberá llevar I.V.A., teniendo en cuenta que esta Comuna posee la condición de “Exenta” en el Impuesto al Valor Agregado. La factura a presentar cuando se realice la compra, deberá estar encuadrada dentro de las normas establecidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos.

En la oferta se deberá especificar datos de la Empresa y/o Titular responsable (nombre y apellido, documento de identidad, domicilio particular y legal), indicando como mínimo dos (2) referencias comerciales de quienes se ha provisto de material similar.

El oferente deberá ser mayor de edad y tener capacidad legal para contratar.

Es requisito formal indispensable acompañar a la propuesta los comprobantes de inscripción en la A.F.I.P., su condición frente al I.V.A. y al Impuesto a las Ganancias, Ingresos Brutos y Derecho de Registro e Inspección, o caso contrario, las constancias de exención.

La Comuna en un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles determinará su adjudicación o caso contrario la anulación de la misma, atendiendo al cumplimiento de los requisitos formales exigidos en el presente pliego, en el pliego de bases y condiciones técnicas y a los intereses comunales.

SAUCE VIEJO, Mayo de 2006.


Sra. SONIA GUADALUPE ROSSI
TESORERA
Comuna de Sauce Viejo




Dr. MARCELO OSCAR ZALAZAR
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 119 - EXPEDIENTE N° 119/2006

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES TECNICAS

OBJETO DE LA LICITACION: Adquisición del mobiliario necesario para los módulos Social y SUM y equipamientos varios para el módulo Salud del Centro Integrador Comunitario de Sauce Viejo, conforme a las especificaciones requeridas por los Ministerios de Salud y Desarrollo Social la Nación establecidas en las páginas siguientes.

ENTREGA: La entrega del bienes deberá efectuarse dentro de los tres días de haberse comunicado fehacientemente al adjudicatario el resultado de la Licitación.
El costo de flete estará a cargo de los oferentes.

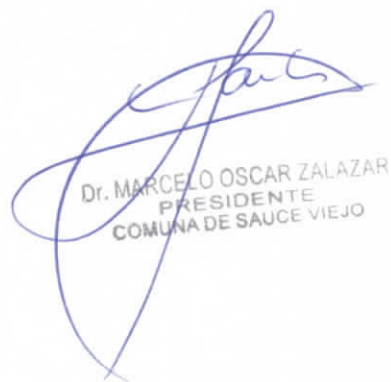
RECONOCIMIENTO DE MAYORES COSTOS: La presente provisión se contratará sin reconocimiento de mayores costos, teniendo en cuenta la vigencia de la Ley Nacional N° 23.928 y su Decreto Reglamentario N° 529/91 en todos los aspectos que resulten de la aplicación del mismo.

FORMA DE PAGO: Se abonará de contado previa entrega e imputación de la factura de compra. En ningún caso esta Comuna efectuará pagos anticipados.

SAUCE VIEJO, Mayo de 2006.


Sra. SONIA GUADALUPE ROSSI
TESORERA
Comuna de Sauce Viejo




Dr. MARCELO OSCAR ZALAZAR
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO

LICITACIÓN PUBLICA N° 119
EXPEDIENTE N° 119/2006

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Cant.	Costo unitario Estimado en \$	Denominación	Especificación
7	206	VENTILADORES DE TECHO 	Ventilador de techo de 3 paletas metálicas. Diámetro 100 cm. Con 5 velocidades. Color negro
1	90	ANAFES 	Anafe de dos hornallas, modelo frontal standard. Fabricado en chapa acerada, con cuerpo pintado, mesa enlozada, rejilla cromada, quemadores de chapa, zincados, robinetes de bronce. Dimensiones: 50 x 29 x 11 cm
1	990	HELADERA PARA OFFICE	Heladera de 1 frío. Bajo mesada. Capacidad: 125 Litros. Medidas: alto 84 cm, ancho 55,5 cm y profundidad 65,5 cm.

PRESUPUESTO OFICIAL EQUIPAMIENTOS VARIOS PARA MODULO SALUD: \$ 2.522


Sra. SONIA GUADALUPE ROSSI
TESORERA
Comuna de Sauce Viejo


Dr. MARCELO OSCAR ZALAZAR
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO



A. Equipamiento Básico	Mobiliario	Cantidad
	Alacena de madera de pino o aglomerado enchapado	2
	Cocina con 6 hornallas y horno con válvula de seguridad para gas natural o envasado ¹ (marca Ariston, Continental o similar)	1
	Heladera c/freezer como base de 400lts. (marca Electrolux, Gafa, General Electric, Bosch, Eslabón de Lujo o similar)	1
	Microondas de como base de 20 lts., (marca BGH, General Electric, Philco, Samsung, Whirlpool o similar)	1
	Mueble Archivero como base de aglomerado enchapado.	1
	Computadora (Pentium IV o similar) CPU, monitor, teclado, Mouse	1
	Impresora de tinta a chorro (marca Epson, Hewlett Packard, o similar)	1
	Televisor entre 20" y 29" (marca Philips, JVC, Hitachi, Sony, Panasonic, Sanyo o similar)	1
	Equipo de audio (minicomponente) con radio AM/FM, casetera y reproductor de CD (marca Aiwa, Sony, Panasonic, JVC, Philips, Sanyo o similar)	1
	Reproductor de video o de DVD (Hitachi, JVC, Nobles, Panasonic, Philips, Pioneer, o similar)	1
	Ventiladores de Techo de 4 aspas orientativo, o ventilador de pie como base de 3 aspas metálicas, de 1400 rpm. (marca Rosario, Sparr, Talent o similar)	6
	Termotanque para gas natural, eléctrico o a leña de 50lt. o calefón para gas de envasado (Ecotermo, EMEGE, Longvie, Orbis, Rheem, Saiar o similar)	1
	Estufas a gas(de tiro balanceado o catalíticas) (marca EMEGE, Longvie, Eskabe, Orbis, Volcán o similar) entre 2000 y 5000 calorías, calefactores eléctricos (Electrolux, Rosario, Siam o similar), salamandra o similar	6

B. Oficinas de Servicio Social (2)	Mobiliario	Cantidad
	Escritorio en madera o aglomerado enchapado de 1m x 60 cm.	2
	Sillas de madera o caño y madera (o calidad similar)	10

C. Aulas (2)	Mobiliario	Cantidad
	Armario de madera como base de pino de 60 cm. ancho x 1m alto x 40 cm. de profundidad	2
	Escritorio de madera o aglomerado enchapado de 1m. x 60 cm. Como base.	2
	Mesas de madera de pino o calidad similar de 1,20 x 60 cm. ²	8
	Pizarrón de aproximadamente 1m x 0,80m , para tiza o fibras	2
	Sillas madera o caño y madera (o calidad similar)	50

D. SUM	Mobiliario	Cantidad
	Mesas de madera o de aglomerado enchapado de 1,20 x 60 cm. o caballetes y tablonés.	6
	Sillas apilables plásticas o calidad superior	80

Sra. SONIA GUADALUPE ROSSI
TESORERA
Comuna de Sauce Viejo



Dr. MARCELO OSCAR ZALAZAR
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO



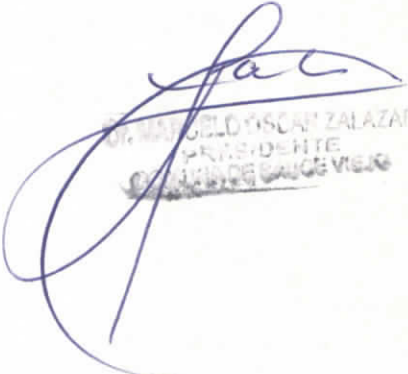
Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Tel.: 4950065 - 4950409
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C.P.: (3017) - Fax: 4950065
E-mail: comunadesauceviejo@ciudad.com.ar

ESPACIOS COMUNES	Mobiliario	Cantidad
	Computadora (Pentium IV o similar) CPU, monitor, teclado, Mouse	2
	Impresora de tinta a chorro (marca Epson, Hewlett Packard, o similar)	2
	Aire Acondicionado de 3000 frigorias ³	4
	Cocina 4 hornallas	1
	Heladeras capacidad 319 litros	1
	Mueble archivero	2
	Juego de cortinas de Jackard c/presilla	100


TESORERA
COMUNA de Sauce Viejo




PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO